

Tres propuestas, tres teorías urbanas: Barrio Miraflores (Zaragoza)

José María ORDEIG CORSINI (1) & Abigail SÁNCHEZ VELASCO
(2) & Elena LACILLA LARRODÉ (3)

(1) Profesor Titular de Diseño Urbano en la Escuela de Arquitectura de la UNAV &
(2) Doctor Arquitecto. Técnico de la Mancomunidad Central de Zaragoza &
(3) Doctor Arquitecto. Profesor Ayudante Doctor en la Escuela de Arquitectura de la UNAV.

RESUMEN: A propósito de tres propuestas que se arbitraron, entre el año 1957 y el año 1969, para Miraflores, un barrio en el sureste de la ciudad de Zaragoza (España), el artículo indaga sobre tres convicciones diferentes sobre la ciudad, aunque todas ellas estuvieran estrechamente relacionadas con las derivaciones teóricas del Movimiento Moderno. Las tres convicciones se manifiestan a través de tres aspectos: el tipo edificatorio empleado, el diseño de los espacios urbanos mínimos y la estructura del conjunto. Ahora bien, paradigmáticamente, se observa que tanto las propuestas como las tesis teóricas de donde partían, carecían de una visión integradora de esos tres aspectos, emergiendo cada uno de ellos por separado. Consecuentemente, junto a los logros positivos de esas convicciones, se revelan efectos negativos cuyo conocimiento puede orientar la tarea actual del urbanista.

DESCRIPTORES: Urbanismo. Historia urbana contemporánea. Diseño urbano. Miraflores (Zaragoza).

1. Introducción

Ya es sabido que la configuración de la ciudad es resultado tanto de las condiciones topográficas y naturales donde se ubica como de los tipos teóricos urbanos que se procuran. Ahora bien, esos tipos teóricos responden a un modo de entender la ciudad y la disciplina urbana que ha ido variando con el tiempo decantando en lo que se puede denominar ideas o modelos de ciudad, entre los

que se puede mencionar el modelo de ensanche, el modelo funcional, etc. Acercarse a ese entendimiento para mostrar errores o aciertos es una tarea que merece la pena para lograr experiencias y consecuencias.

Con este trabajo se intenta analizar tres entendimientos sobre la ciudad que se produjeron hacia las décadas de 1950 y 1960 en España, en lo que otros autores han calificado como derivaciones del primitivo Movimiento Moder-

Recibido: 18.11.2015; Revisado: 12.01.2016.
Correo electrónico: jmordeig@unav.es;
abica82@hotmail.com; mlacilla@unav.es

Los autores agradecen los valiosos comentarios de los evaluadores anónimos.

no. Este, después de la Segunda Guerra Mundial y junto a la necesidad de reconstrucción masiva de las ciudades europeas y a la fuerte inmigración que tuvo lugar, originaría unas reformulaciones que enriquecerían los primeros mensajes de los CIAM sobre la ciudad. En líneas generales, se puede afirmar que esas derivaciones se aplicaron en dos vertientes: en la edificación empleada y en la definición del espacio urbano libre de edificación.

En cuanto a la edificación empleada, se procedería a una experimentación continua buscando aunar fundamentalmente los objetivos de higiene y de economía, dos de los pilares claves del Moderno. Así, del bloque laminar de tres crujías con viviendas pasantes, que garantiza la ventilación y el soleamiento pero que requiere un núcleo de comunicación vertical por cada dos viviendas en planta, se pasaría a otros modelos que, sin dejar de perseguir esa higiene, intentarían reducir los núcleos de comunicación vertical en aras de la economía. Sería un camino plagado de innovaciones de tipos edificatorios que todavía perdura.

En cuanto al espacio urbano, ante una interpretación simplista del Urbanismo Moderno, ya a finales de los años cincuenta se levantarían voces y teorías que exigirían una definición más precisa de los espacios libres. Ahora bien, en ese proceso —enormemente interesante— se puede observar muchas tendencias, pero para nuestro propósito interesa resaltar dos de ellas. Una se concentraría en la definición de los espacios urbanos interiores de las unidades de agregación, en la pequeña escala; pero no atendería suficientemente a la estructura general del conjunto, a la escala media. Otra, por el contrario, optaría por resolver sobre todo el conjunto, en una expresión muchas veces escultórica, pero la pequeña escala quedaría eclipsada y expuesta a problemas de tipo social. Por supuesto cabrían otras alternativas que unirían los dos extremos expuestos, como se verá al final, pero no es el caso que tratamos aquí.

Para desarrollar estas características, este trabajo se centra en tres propuestas que se arbitraron, entre el año 1957 y el año 1969, para Miraflores, un barrio en el sureste de la ciudad de Zaragoza (ver FIG. 1). Tres propuestas donde se puede comprobar las derivaciones del Movimiento Moderno aludidas, tanto por el tipo edificatorio empleado, como por la propuesta para el espacio urbano a pequeña escala y la propuesta para el espacio urbano a media escala. Son, por tanto, tres propuestas que ilustran de manera paradigmática el proceso referido.



FIG. 1/ Situación general de la zona de Miraflores en Zaragoza

Fuente: elaboración propia a partir del PGOU de Larrodera.

Para ello, se va a exponer, en primer lugar y brevemente, las condiciones del lugar donde se efectuaron las propuestas: Zaragoza y su expansión por la zona de Miraflores. Después se analizará cada una de las tres soluciones que se propusieron, donde se valorarán los aspectos positivos y negativos de cada una de ellas. Y se terminará con unas conclusiones que desean incidir en la causa profunda de los desaciertos, que no es otra que la falta de integración de las teorías urbanas en aquella época.

2. El contexto del lugar: Zaragoza y la zona de Miraflores

Dando por conocida la historia de la ciudad de Zaragoza, nos centramos en la época contemporánea para entender cabalmente el contexto de la zona de Miraflores. A finales del siglo XIX y comienzos del XX, Zaragoza experimentó una incipiente industrialización que llevó consigo un deseo de mejora de las condiciones de habitabilidad y la inmigración del campo de su entorno a la ciudad. Esto produjo dos hechos paralelos: por un lado, el planteamiento de los ensanches, como ya se había experimentado en otras poblaciones españolas; y, por otro, la aparición de unos barrios periféricos, ocupados por esa inmigración, que poco a poco se fueron integrando en la trama de la ciudad.

Centrándonos en los planteamientos de ensanche, hay que anotar que se remontan al siglo XIX con ocasión de la Exposición Aragonesa de 1868 (cfr. BIEL, 2004: 39-52). Después de variados esfuerzos por conseguirlo, sería en 1934 cuando se plantearía un ensanche

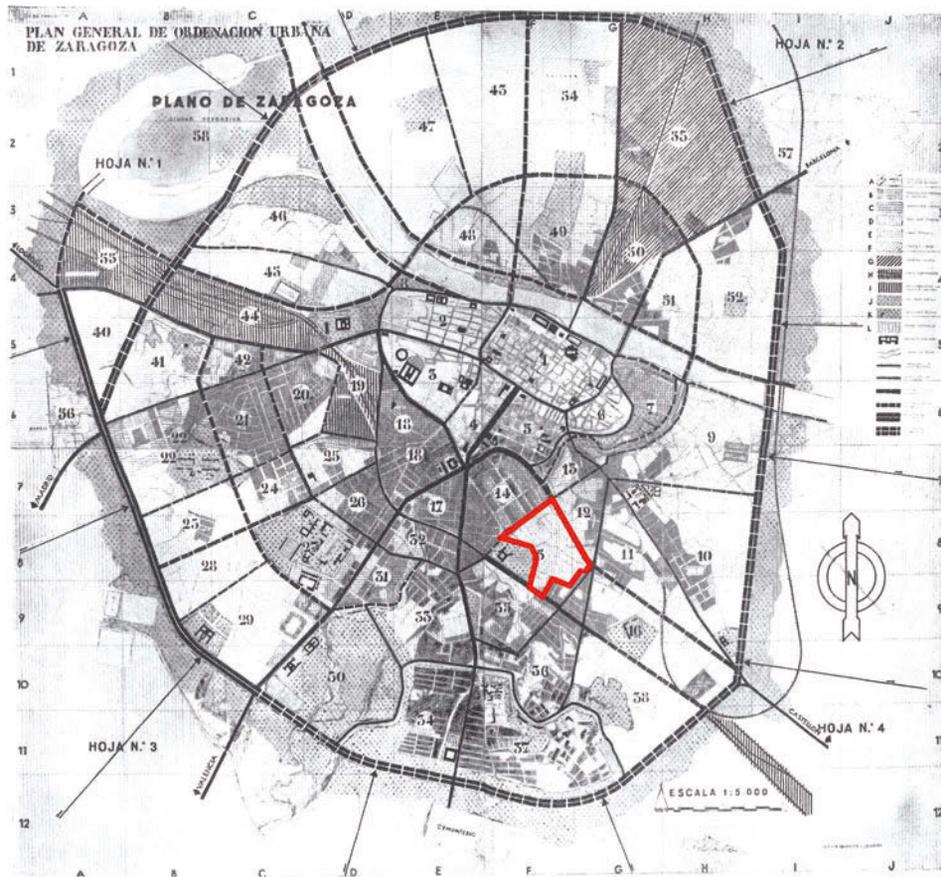


FIG. 3/ Plan General de Zaragoza de Yarza de 1957. Se resalta la zona de Miraflores

Fuente: Archivo de Zaragoza investigación propia.

puede observar en el plano (ver FIG. 3). Y éstas afectaron tanto en un nivel general de la ciudad como en zonas de escala menor. Una de éstas, el ensanche de Miraflores que, en principio, estaba previsto que se expandiera hasta la actual avenida de San José, quedaba truncado por un vial importante de circunvalación, actual Camino de las Torres. El ensanche de Miraflores, en esa parte, llegaría hasta este vial y, de hecho, prácticamente lo había alcanzado.

¿Por qué no llegaría más allá? ¿Por qué no continuaría con su misma lógica de ensanche al otro lado del Camino de las Torres? Para entenderlo, fundamental en este trabajo, es preciso considerar dos cuestiones urbanísticas de aquel entonces en España. Por un lado, la nueva concepción de la zonificación poligonal en contraste con la delimitación de alineaciones del modelo de ensanche y, por otro lado,

los nuevos aires del urbanismo moderno (bloques aislados) en contraste con la manzana cerrada del urbanismo anterior.

Como es sabido, la falta de operatividad que la concreción de volúmenes del modelo de ensanche producía en la ordenación general de la ciudad fue paliada por un nuevo instrumento urbanístico: la técnica de la zonificación poligonal («zoning»). Esta técnica, según Mancuso, nació en Alemania a finales del siglo XIX como un efectivo método de control de uso y valor de los suelos, y fue rápidamente difundida durante la segunda década del siglo XX gracias a congresos internacionales y publicaciones especializadas (cfr. MANCUSO, 1978). En España alcanzó su primer reconocimiento con el proyecto de ley sobre Fomento de la Edificación de Joaquín Chapaprieta en 1923, que regulaba con la palabra «zona» el nivel de actividad que se desarrollaba en cada área y en función

de ésta, la edificación resultante. Pero tuvo un mayor desarrollo a partir del Congreso municipalista de Gijón (1934), culminando con la Ley del Suelo de 1956 (cfr. ORDEIG, 1992: 163).

El «*zoning*» recurría a la simplificación de la ciudad en elementos que serían desarrollados posteriormente. El polígono, o barrio, se introducía como escalón intermedio en el diseño de la ciudad, entre la célula familiar y la gran ciudad, de tal forma que se alcanzaba una «escala intermedia» en la que profundizar sobre cuestiones relacionadas con la pormenorización del diseño urbano o relaciones objeto-espacio por ejemplo. Se establecía de esta manera una notable diferencia con el urbanismo económico de alineaciones, cuyo único objetivo era el de producir suelo listo para edificar. En Zaragoza, la zonificación poligonal que introducía el nuevo Plan permitió una designación tipológica y funcional de zonas de la ciudad. Se acogió como herramienta adecuada para establecer las características de cada sector o polígono sin la necesidad de entrar en el diseño urbano del mismo.

Por otro lado, como se ha enunciado, habían entrado los nuevos aires urbanos provenientes de los CIAM. Como es conocido, en España el Movimiento Moderno se había abierto paso a través del GATEPAC, fundado el 26 de octubre de 1930¹; pero sus planteamientos tenían una fuerte carga radical y utópica, emparentada con posiciones ideológicas contrapuestas al movimiento político que triunfó en la guerra civil española. A partir de la guerra se elaboró por los técnicos del Régimen toda una doctrina arquitectónica que sustentó una serie de ideas alternativas, que algunos han calificado como organicismo. Pero poco a poco, las ideas funcionalistas se fueron imponiendo². Por ello, los planes generales de aquella época son planes que admiten todo tipo de soluciones teóricas urbanas: desde el modelo de ensanche hasta la edificación abierta, pasando por la ciudad jardín y otras diversas experiencias.

Las dos razones se unieron en este caso y supusieron la adición a la ciudad de fragmentos completos de espacios urbanos de caracte-

terísticas morfológicas innovadoras y diferentes. Estos nuevos conjuntos no eran nuevos sólo porque surgieran en ese momento, sino sobre todo porque correspondían a una forma nueva de construir el espacio urbano. Especialmente fue patente en los polígonos no edificados todavía, donde se esperaba que estuvieran configurados conforme a una nueva ciudad alejada de la morfología del ensanche: bloques aislados, serializados, edificación abierta, etc. Además, esta organización poligonal tenía un componente muy importante de gestión urbana, fundamental para entender el renovado concepto de urbanismo, para lograr a través de ellos unas nuevas formas urbanas fruto de estudios más pormenorizados y exhaustivos que lo que un sistema de ensanche permitía.

Esta era, por tanto, la situación de partida de la zona que se va a analizar: una zona en contacto con el Ensanche, que todavía no había sido edificada, un solar yermo, en el que se pretendía ofrecer algo distinto, una ciudad nueva, un nuevo modo de entender el urbanismo. De aquí su interés.

4. Los planes operativos para la zona de Miraflores

La ubicación tan céntrica de la zona de Miraflores, y su estado de abandono y sin edificaciones facilitaron que fuese objeto de diferentes planes parciales. El ámbito de actuación era parte del polígono 15 del plan de Yarza, según se decía en la Memoria del Plan definitivo (AGU, 1969: 01-02). El polígono estaba definido por la avenida del Tenor Fleta, la calle de San José, la prolongación proyectada del paseo de Marina Moreno (hoy Avenida Cesáreo Alierta) y el camino de las Torres. Pero la zona de actuación excluía de estos límites algunas edificaciones ya existentes y la parcela de los Padres Agustinos, en la que se levantaba un colegio (ver FIG. 4). La superficie total de los terrenos de la zona de actuación era de 207.731,12 metros cuadrados. El proceso de redacción, que se extendió a lo largo de doce años, ha permitido estudiar la evolución de los planteamientos urbanos.

¹ Grupo de Arquitectos y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea. José Luis Sert y Fernando García Mercadal (este último de Zaragoza) fueron promotores destacados del GATCPAC (versión catalana) y del GATEPAC. Habían participado en la serie de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM).

² Gutiérrez Soto, a su vuelta del Congreso Panamericano de Arquitectos celebrado en Lima en 1947 decía que «España

después de nuestra guerra, no ha querido seguir haciendo arquitectura sin patria, y apasionadamente hemos vuelto los ojos a toda nuestra gloriosa tradición, y con este estado de espíritu y la temperatura de la posguerra, nos hemos cerrado a toda conquista de las ideas modernas, olvidando que la técnica y el mundo marchan a otra velocidad, y que la arquitectura de hoy no puede ser una repetición de ayer, sino una expresión fiel y sincera de la nueva manera de vivir y de los adelantos industriales del siglo actual».



Fig. 4/ Callejero de la zona de Miraflores

Fuente: Google maps, febrero 2015.

4.1. El primer plan (1961)

Fue en 1957 (justo cuando se aprobó el Plan General de Yarza), cuando el Ayuntamiento pidió permiso al Ministerio de la Vivienda para desarrollar los terrenos de Miraflores. Se trataba de un suelo calificado como de reserva urbana a pesar de que todos los terrenos que le rodeaban estaban ya edificados. Era, como se ha dicho, un vacío en la ciudad que la Administración había retenido, paralizando diferentes iniciativas privadas con la intención de expropiarlos para destinarlos a equipamientos, algo que nunca se llegaría a conseguir.

En efecto, la propia Memoria de ese primer Plan afirmaba que:

«prácticamente toda la superficie de planeamiento está actualmente dedicada a usos agrícolas. La expansión de la ciudad ha ido envolviendo estos terrenos, que gozan de muy céntrica situación, para dejarlos en esta extraña situación. Resulta, incluso, que según las definiciones estrictas del Plan General, no son terrenos urbanos, sino de reserva urbana, cuando a su alrededor todos son, no ya solares, sino edificios. Quizás la razón esté, por una parte en que el paseo de Marina Moreno no esté aún realizado y el camino de las Torres no tenga todavía carácter urbano definitivo, y por otra, por el hecho de que organismos de la administración central tuvieron parada la iniciativa privada con la intención de expropiarlos para usos que luego, al parecer, resultaron inadecuados» (AGU, 1969: 3).

La realidad fue que el Ministerio de la Vivienda, que poseía parte de los terrenos (AGU,

1969) deseaba desarrollar una gran operación residencial destinada a vivienda social, para paliar los efectos dramáticos de la inmigración que se estaba produciendo en Zaragoza. Por decreto del Ministerio de la Vivienda de 26 de abril de 1957 se inició el proceso, encomendando al Ayuntamiento el desarrollo del primer Plan Parcial, que se denominó «Preparación del suelo para viviendas de renta limitada. Polígono de San José», aunque en los informes municipales se refieren a él como Polígono Miraflores.

Se desconocen los nombres de los redactores de este Plan. Pero, dado que se trataba de una iniciativa municipal, posiblemente se redactase por los arquitectos de la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza; en concreto José Yarza, el mismo que había redactado el Plan General. La actuación se basaba fundamentalmente en manzanas cuadrangulares y podría parecer que se trataba sin más de continuar el modelo de ensanche. Sin embargo, las diferencias son muy acusadas. Tales manzanas estaban parcialmente abiertas y formadas por bloques lineales de tres crujías (de 12 metros de profundidad), de fuertes reminiscencias racionalistas, con viviendas pasantes destinadas —como se ha dicho— a familias de renta limitada. El total aproximado de viviendas era de 3.400. Pero lo más importante eran los pequeños espacios libres interiores a esas agrupaciones, dedicados a un uso vecinal, que en la mayoría de las ocasiones se abrían hacia las vías rodadas: es decir, no eran en absoluto los patios interiores de las manzanas de un ensanche, sino que eran de uso público restringido (ver FIG. 5).

Esas agrupaciones (de una media de 150 viviendas), que ya ahora se puede afirmar que se trataba de unidades vecinales básicas, estaban agrupadas en dos grandes conjuntos, uno más al norte y el otro más al sur, separados por un vial. Cada conjunto, a su vez, repetía la configuración de la unidad vecinal básica; es decir, consistía en un espacio público urbano central rodeado por una serie de agrupaciones. Se aprecia además que, desde el inicio, se apostó por la creación de dos núcleos casi independientes con servicios propios. Como comprobaremos más adelante en la propuesta definitiva, fue una apuesta a largo plazo.

Evidentemente, la influencia de las «teorías de las comunidades» es patente y no podía ser menos, puesto que Yarza estuvo presente de manera activa en el Primer Congreso Nacional de Urbanismo, congreso en el que se enunciaron alguna de las ideas, todavía no instru-

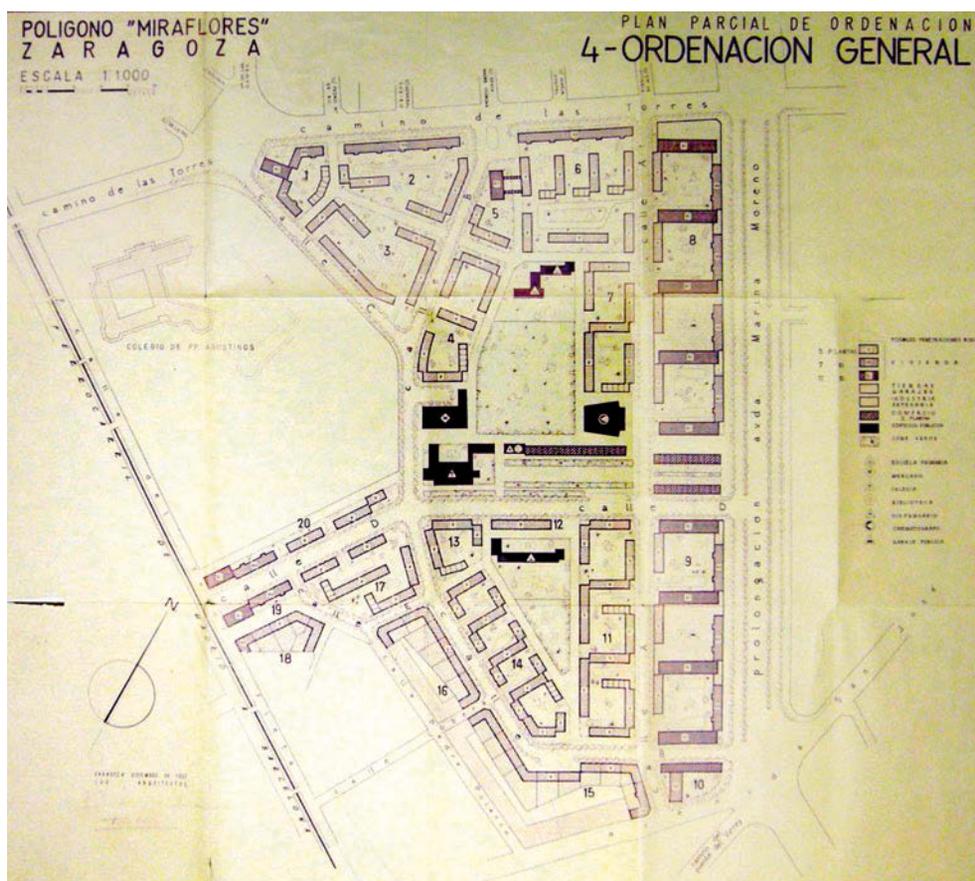


Fig. 5/ Primera propuesta del Plan Parcial Polígono Miraflores atribuido a José Yarza en 1961

Fuente: AGU, 1969.

mentadas, en torno a los «*échelons communitaires*» y a las «*neighbourhood units*» como respuesta a la necesidad de crear un entorno de comunidad y de familia, muy en línea con el régimen político existente³. Así exponía el sociólogo NAULART(1962: 202-211) evocando a Soterías, que afirmaba lo siguiente:

«...por barrio entendemos la agrupación de viviendas en una localidad, vinculadas por una unidad geográfica y urbanística y donde la vida social puede desenvolverse dando satisfacción a las necesidades elementales. El barrio es, pues, una unidad de vecindario, donde la gente se

conoce, se asiste y establece entre sí aquellos intercambios culturales y espirituales que nacen de la propia condición humana».

Pocos años después saldrían a la luz numerosos estudios que trataban de cuantificar esos escalones comunitarios, como el de DURÁN (1963-64).

Sin embargo, el planteamiento no tuvo buena acogida por parte de los propietarios del suelo, fundamentalmente porque todas las viviendas se destinaban a vivienda social y les pareció que no lograban suficiente rendimiento econó-

³ El Primer Congreso Nacional de Urbanismo tuvo lugar en Barcelona, organizado por la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda, durante los días 1 al 8 del mes de noviembre de 1959. El Congreso reunió a más de setecientos profesionales de la arquitectura, del derecho, de la ingeniería, de la economía y de las administraciones más directamente interesadas en los problemas que habían de estudiarse en el curso de las sesiones. Entre ellos tan sólo cuatro figuras de

Zaragoza: José Yarza García (Arquitecto municipal jefe de Urbanismo), Lorenzo Monclús Ramírez (Arquitecto Jefe de la Sección Vivienda, Delegación del Ministerio en Zaragoza), José María Pérez-Ortiz (Abogado. Secretario de la Sección de Urbanismo y Delegado jurídico-administrativo de Expropiación de Polígonos en Zaragoza) y José María Franco de Estés (Abogado. Presidente de la Comisión de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza).

mico. A pesar de todo ello, el Plan fue aprobado inicialmente el 19 de septiembre de 1961 (AGU, 1969), estando la comisión aprobatoria formada por los señores Mur, Paricio y Colas. Pero fue recurrido por los propietarios afectados, llegando incluso al Tribunal Supremo, que lo declaró nulo y sin ningún efecto legal por sentencia de 21 de mayo de 1962, apoyándose en problemas de gestión ya que «no existía delimitación del polígono previa» (AGU, 1969).

4.2. El segundo Plan (1967)

Poco tiempo después de la anulación del Plan, concretamente en marzo de 1963, los propietarios de más del 60% de los terrenos se unieron en Junta de Compensación con intención de desarrollar los suelos con una propuesta más acorde con sus intereses. No obstante, su desarrollo no fue fácil y no se llegó a ninguna propuesta concreta, puesto que llegaban a densificar demasiado una zona que, en principio, estaba prevista para equipamientos. Algunos años más tarde, hacia 1967, el Ayuntamiento volvió a intentarlo. El Teniente Alcalde, Emilio Larrodé Cardona, presentó la segunda de las iniciativas (ver FIG. 06) que defendía un uso dotacional compatible con la vivienda. Fue en realidad un boceto que se pretendía enviar al Ministerio para que sus técnicos lo desarrollaran, con la única condición de que se respetase un parque que tenía un gran interés para el Ayuntamiento.

Esta propuesta es interesante por las tipologías empleadas en cuanto que vuelve a los

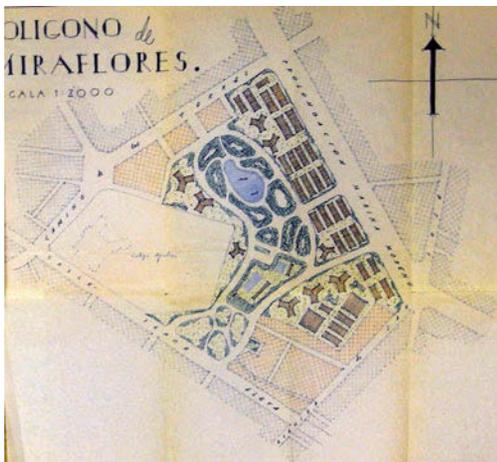


FIG. 6/ Segunda propuesta para la zona de Miraflores de autor desconocido en 1967

Fuente: AGU, 1967.

principios de la primitiva arquitectura funcionalista y también en cuanto que anuncia de alguna manera la solución definitiva, el bloque estrellado. Pero también es interesante porque arbitra una solución para obtener un gran espacio libre en vez de muchos pequeños espacios vecinales. En efecto, la argumentación del Teniente Alcalde no incidía en la línea de las formas arquitectónicas, sino que se basaba en cuestiones naturalistas, defendiendo la creación de nuevas zonas verdes, de las que Zaragoza adolecía, pues tan solo tenía el parque Primo de Rivera, que se creó en 1920 cuando la ciudad sólo tenía 200.000 habitantes y el modesto parque Bruil. Así lo expresaba en la pequeña memoria que adjuntaba al plano de ordenación (AGU, 1967):

«El que socialmente la creación de Parques es necesaria ya lo apreciaron no sólo los urbanistas, sino los legisladores, y en nuestras Leyes Municipales de antes y de ahora se pone como obligación mínima de los municipios la creación de parques en poblaciones que rebasen los 5.000 habitantes. ¡Calculad lo que debe ser en una población de más de 450.000 y con fuerte tendencia de crecimiento!».

Como consecuencia, la propuesta comprimía toda la zona edificada. Planteaba un tipo de edificación mixta compuesta por bloques laminares de baja altura, ahora dispuestos de forma paralela, y altas torres aisladas de planta estrellada que rodeaban un parque boscoso con un lago. El total suponía aproximadamente unas 2.700 viviendas. Pero lo importante es que, por la necesidad de compactación de la parte edificada, la solución tipológica se basaba en el bloque aislado parecido al del primitivo funcionalismo. Sin embargo, lo que se propuso fue realmente dos derivaciones del bloque abierto, laminar y paralelo, que los CIAM defendían.

Por un lado, el bloque de cinco crujías. En efecto, a pesar de ser un plano sin escala en el diseño de su volumetría, parece que el espesor general de los bloques laminares es casi como el de la edificación del ensanche y, por tanto, de cinco crujías (20 metros de profundidad). Esto significa una mayor densidad y aprovechamiento urbanístico, a la vez que una economía de medios en los núcleos de comunicación vertical (cuatro viviendas por planta en vez de dos). Pero, como se sabe, este bloque exige patios de ventilación interiores, siempre problemáticos. Además, a diferencia de los bloques de tres crujías que permitían cualquier orientación respecto del sol, estos otros de cinco crujías debían disponerse exclu-

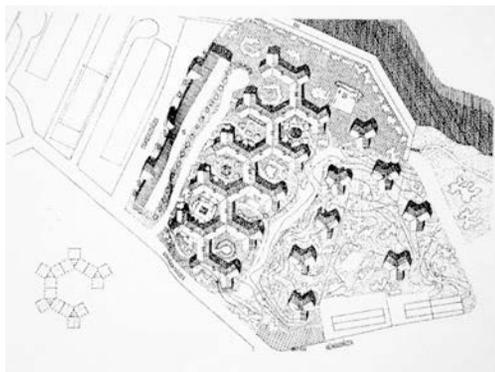


Fig. 7/ Proyecto de unidad residencial en Gröndal (Suecia) de Backström y Reinius de 1944-1946

Fuente: Caldenby, 1998: 293.

sivamente en sentido norte-sur para lograr el soleamiento de todas las viviendas, tal y como en el plano de referencia se disponen. La experiencia había tenido lugar en muchos otros ámbitos españoles y no españoles.

Pero, por otro lado y quizá con mayor interés, aparece el bloque de planta estrellada, con bastante altura. Esta experiencia también pretendía aunar higiene (soleamiento, ventilación) y economía de medios. Pero, a diferencia de los bloques paralelos de cinco crujías, apostaba por bloques exentos que en planta estuvieran constituidos por viviendas servidas por un solo núcleo de comunicación vertical. De esta manera se evitaban los patios interiores y se facilitaba la flexibilidad de la orientación. Las primeras experiencias con esta tipología, como es sabido, se produjeron en Suecia, con los trabajos de Sven Backström y Leif Reinius, hacia los años finales de la década de 1940⁴ y resultado de su trabajo investigador fue su propuesta para la unidad residencial en Gröndal (1944-1946) (ver FIG. 7) donde destacan las torres de viviendas con planta en forma de estrella que forman dos conjuntos: uno de ellos con las torres aisladas como si desearan definir el elemento del que habían partido; y otro con estos mismos edificios encadenados en una larga tira norte-sur que forman patios semi-interiores hexagonales, que parecen, en planta, una colmena.

⁴ Sven Mauritz Backström (1903) y Leif Axel Reinius (1907) cursaron sus estudios de arquitectura en el Royal Technical University de Estocolmo. El primero trabajó en el estudio de Le Corbusier en París entre 1932 y 1933.

⁵ El entorno de Bidebieta es, en efecto, un área con un gran protagonismo de los espacios verdes, edificado con grandes bloques en altura de planta estrellada de cuatro brazos. Los bloques se levantan sobre plataformas paralelas,



Fig. 8/ Bidebieta (San Sebastián) en su estado actual

Fuente: Google maps, febrero 2015.

El edificio era una respuesta al modo de combinar las ventajas de los bloques anchos y los estrechos. La solución fue esta «maison rayonnant» o edificio en forma de estrella: construyendo tres alas radiando de un núcleo central de escaleras era posible tener tres viviendas por piso con ventanas en tres direcciones. La investigación de nuevas formas de agrupación se generalizaría (cfr. CALDENBY, 1998: 293), sobre todo a partir de las primeras publicaciones en *Architectural Review* que recogerían estas experiencias (Editorial *The Architectural Review*, 1947; Backström, 1943). En España puede apreciarse esta tipología «rayonnant» en algunas propuestas como la de Can Badía en Barcelona en el año 1963, realizada por la Obra Sindical del Hogar; aunque la experimentación con otras tipologías viniera de antes. De hecho, con esta propuesta el Teniente Alcalde de Zaragoza se declaró en aquel momento influenciado por actuaciones similares que se estaban haciendo en España y, de hecho, ponía el ejemplo de la de Bidebieta en San Sebastián, que fue inaugurada en aquella época (ver FIG. 8)⁵.

4.3. El Plan Parcial definitivo (1969)

Pero sea de ello lo que fuere, la introducción de esta nueva tipología y la zona verde boscosa, enlazaría con la propuesta definitiva en tanto que definiría la tipología edificatoria que pos-

pípedas, alineadas al viario que conecta a los bloques, donde se encuentran los comercios. La zona verde es muy amplia, pero la disposición de las edificaciones es muy diferente a la propuesta de Zaragoza, dado que la distancia entre bloques es mucho mayor. Bidebieta fue promovido por el Ministerio de la Vivienda y redactado por el arquitecto Luis Alústiza.

teriormente sería empleada, la torre estrellada, también sobre un tapiz verde. No obstante, para que esta idea pudiera llegar a ser viable, los propietarios debían ceder los terrenos destinados a parque al Ayuntamiento, para que fueran de uso público. La cesión alcanzaba los 120.000 metros cuadrados. Los propietarios dieron, en este caso su aprobación (AGU, 1968), comprometiéndose además a sufragar los gastos originados por la urbanización; pero con la condición de que el Ayuntamiento debía dar permiso para proceder a una propuesta de ordenación del Polígono de iniciativa privada promovida por la Junta de Compensación, ya constituida⁶ y, por tanto, que le fuese permitido presentar un avance diferente al que la Corporación propuso. Este aceptó tales términos y las condiciones de los propietarios el 11 de enero de 1968 (AGU, 1968).

Todo ello se expresó en un convenio entre Ayuntamiento y propietarios, que fue el que permitió la redacción del Plan definitivo (ver FIG. 9), que se alejaría de forma radical del bloque laminar del que nació, y se desarrollaría en base a la torre estrellada. Se lograría además el parque que pretendía el Ayuntamiento.

El nuevo Plan Parcial, por sugerencia de Larrrodé, fue encargado a un equipo madrileño integrado por Alfonso Soldevilla y Valentín Rodríguez, ambos doctores arquitectos, aunque se desconoce si eran o no técnicos del Ministerio. Los nuevos técnicos presentaron en el



Fig. 9/ Tercera propuesta y definitiva del Plan Parcial de Miraflores de Alfonso Soldevilla y Valentín Rodríguez de 1969

Fuente: A.G.U., 1969.

Ayuntamiento de Zaragoza un nuevo avance en julio de 1968 que fue aprobado tres meses después. Finalmente, un año más tarde se aprobó inicialmente el Plan definitivo (9 de julio de 1970) (AGU, 1969), concediéndose un mes de exposición al público que fue ampliado hasta principios de septiembre sin que hubiese ninguna reclamación. Finalmente el 9 de noviembre de 1970 se aprobó definitivamente el Plan. Éste albergaría un total de 2.965 viviendas.

Esta tercera propuesta integraba las ideas del planteamiento primitivo en cuanto que planteaba dos núcleos independientes. Sin embargo éstos fueron formalizados con una arquitectura de características muy diferentes, afín con los bloques de planta estrellada que la segunda propuesta introducía en su tejido. Como se ha apuntado, el nuevo tejido residencial evocaba a las tramas geométricas y poligonales que se había experimentado en algunos países nórdicos, como fue el caso del concurso ganado para Rösta (Orebro, 1946-1951), también de Backström y Reinius, donde la composición basada en el edificio de tipo estrella se combinaba de manera que lograba obtener unos grandes espacios interiores vecinales.

Pero, a diferencia de éstos, los redactores del Plan de Miraflores se sirvieron de los bloques en estrella para crear dos cadenas abiertas hacia el interior, con apariencia crecedera, pero limitada dado que se encontraba en el interior de una supermanzana aislada dentro del ensanche. Sin embargo, ante los problemas de edificabilidad, la originaria crujía simple de la tipología primigenia fue sustituida por una crujía doble, obviando de esta forma una de las características más importantes del proceso: la excelencia higiénica de la vivienda. Si bien es cierto que el bloque «rayonnant» nació de la necesidad de encontrar la manera de establecer el mayor número de viviendas pasantes con un solo núcleo de comunicación vertical, ahora esa característica de viviendas pasantes iba a perderse. La causa no fue otra que la intención de poder crear un parque lo más amplio posible, que conducía a liberar el máximo espacio agrupado y a concentrar las casi 3.000 viviendas en la edificación. Por ello, la inicial tipología de tres viviendas por núcleo pasó a seis con patio interior: se adoptaba la forma, pero olvidando el origen de la misma.

⁶ A.G.U. caja 011. La Junta de Compensación se constituyó el mes de marzo de 1963 participando más del 60 % de los propietarios. El proyecto de compensación no se apro

baría hasta el 15 de febrero de 1978 de acuerdo con el expediente 1182 de la misma caja.

La misma razón llevó a elevar las alturas al máximo permitido, nueve alturas. En contraposición, y con el mismo objetivo de favorecer la permeabilidad del espacio libre, se dejaba la planta baja diáfana. En efecto, se buscaba, con un éxito relativo, que el parque tuviera conexión con la ciudad mediante una transparencia visual en la planta baja de los edificios. Pero la gran anchura del bloque impedía que la zona porticada bajo la edificación se integrara en la naturaleza; por el contrario se convertían en pasos sombríos, que se fueron edificando con locales dejando libres únicamente pequeñas conexiones que no respondían a la trama urbana existente.

El espacio libre interior del parque, aparte de estas débiles conexiones por los soportales de las edificaciones, se conectaba con el exterior (avenida del Tenor Fleta y avenida Cesáreo Alierta) por dos aberturas. Pero la realidad es que estas dos aberturas estaban surcadas longitudinalmente por una profunda depresión del terreno (actual calle de Uncastillo) que servía de conexión rodada entre las dos avenidas. Por tanto, realmente se crearon dos parques separados por un corte profundo (el vial rodado) y, por ello, se colocaron dos puentes sobre el vial para comunicarlos. Pero estos puentes eran insuficientes para garantizar la conexión peatonal entre las dos partes, y eran necesarios porque las dotaciones interiores se ubicaban en uno sólo de los sectores, en el sur. Por eso, en la actualidad, se ha convertido en una zona verde de difícil acceso, quedando casi exclusivamente para uso y disfrute de los vecinos, muy a pesar de las expectativas que el Teniente Alcalde tuvo para dotar a los ciudadanos de toda Zaragoza de un nuevo parque urbano.

El diseño inicial de este parque tenía una fuerte geometrización, siguiendo una malla triangular para la definición de los viales peatonales que delimitaban las zonas verdes. Sin embargo, modificaciones posteriores apuntaron a una naturalización del ámbito, siendo finalmente configurado en torno a sinuosos caminos con poca referencia a la arquitectura que lo configuraba. En la zona central del parque se ubicaban los equipamientos, que seguían en la medida de lo posible, la geometría del conjunto residencial. De esta manera se edificaban en la zona sur, en sendos conjuntos hexagonales, uno mayor que otro, que dialogaban con la inicial malla triangular.

La ejecución del planeamiento, a excepción de la creación del parque, se desarrolló con normalidad. Sin embargo, tras once años desde la aprobación del Plan Parcial, el parque para el



Fig. 10/ Imagen del estado actual

Fuente: Google maps, febrero 2015.

que los propietarios habían cedido el terreno, seguía sin ejecutarse (AGU, 1969b). Esto fue causa de una reclamación formal de la cual nació la Modificación del Plan Parcial que recogía las nuevas dimensiones del parque, que había reducido considerablemente su superficie con respecto a la donación inicial de los propietarios, llegando sólo a 85.562,75 metros cuadrados (AGU, 1969b). Las modificaciones planteadas tenían repercusión en el diseño urbano, pues transformaba las vías peatonales de la zona ajardinada, los accesos a los locales de servicio, los aparcamientos y también de manera puntual alguna alineación (ver FIG. 10). Fue aprobada inicialmente en diciembre de 1984 y definitivamente el año siguiente, el 21 de Junio.

5. Conclusiones

Una vez llegados hasta aquí, nos podríamos preguntar si, además de la valoración que se ha ido realizando a lo largo del análisis de cada una de las propuestas, cabe alguna otra reflexión de importancia. La respuesta es que sí. Como ya se enunció desde el principio, en los tres casos se advierte una falta de atención a otras consideraciones urbanas producida por la insistencia o fascinación respecto a un aspecto teórico predominante en el discurso urbano del que partían. Entonces, y esto es importante, cabe preguntarse hasta qué punto esa visión parcial (con sus aciertos y desaciertos) es consecuencia solamente de la competencia y saber hacer de aquellos técnicos y de los avatares administrativos, o también es consecuencia del propio discurso urbano del que se nutrían sus ideas. Para ello repasemos

brevemente las tres propuestas, comenzando por la segunda, puesto que corresponde con un modelo de ciudad menos avanzado.

La segunda propuesta, pese a que su intención era precisamente la de generar espacio libre, paradójicamente habla de la importancia casi exclusiva del tipo edificatorio para la configuración de la ciudad. Como se ha analizado, la necesidad de dejar un gran espacio libre requería una alta densidad; pero una alta densidad diferente a la manzana cerrada del ensanche que se interpretaba como incompatible con las exigencias higiénicas. Por eso se optó por el bloque aislado, como solución segura, en consonancia con las experiencias primitivas de los CIAM. Pero un bloque que ya no era sólo el original bloque laminar de tres crujías con vivienda pasante, sino bloques de mayor densidad, tanto laminares como de planta estrellada. No obstante, lo que interesa es subrayar que tal solución remite a las convicciones sobre la ciudad que el primer Moderno había legado, puesto que ese bloque aislado se proyectaba independientemente o incluso de manera ajena al resto de las necesidades del proyecto urbano (léase especialmente los espacios libres), en una ilimitada confianza en que la buena definición de la vivienda aseguraba, por sí misma y sin otra necesidad, la buena ciudad. Es decir, la arquitectura, en sí misma considerada, era suficiente para definir la ciudad. De aquí la falta de encuentro y coherencia entre la disposición de esos bloques y el espacio libre que también se proyectaba: arquitectura y espacio urbano eran dos asuntos plenamente separados e inconexos como pasaría en tantos otros ámbitos.

Evidentemente, como se sabe, esa exageración tuvo sus consecuencias positivas y, en concreto, la necesidad de diseñar una ciudad que asegurara la higiene y la economía de la vivienda. Pero la necesidad de definir el espacio libre urbano pronto se hizo notar y, como se ha anunciado al comienzo, ya en la década de los años 1960 se produjeron varios caminos para ello. En este caso observamos dos netamente distintos que corresponden a las otras dos soluciones para la zona de Miraflores y que son paradigma de las dos tendencias comentadas en la introducción.

El primer camino fue el de la definición de los espacios urbanos a muy pequeña escala, como resultado del estudio de las agrupaciones primarias de edificios. Basándose en las teorías de las Comunidades ya descritas antes, la propuesta trataba de concentrar la atención

en lo que algunos autores han denominado la microsociología: la relación vecinal producida en la primera agrupación de un cierto número de viviendas, recordando el segundo «*echelon communautaire*» de Gaston Bardet (cfr. Bardet, 1948). Esto significó un paso más allá en la configuración urbana y, de hecho, repercutió en muchísimas propuestas españolas y no españolas. En el propio Zaragoza, Regino Borobio propondría una solución claramente en esta línea en el año 1968 para el polígono 48 (ver FIG. 11) y, posteriormente sería algo exigido desde el propio Plan General, el de 1969 de Emilio Larrodera. Pero era claramente insuficiente para la ciudad, puesto que continuaba con la misma lógica aditiva anterior, sólo que en este caso la adición no era de bloques aislados, sino de pequeñas agrupaciones.

El segundo camino fue más bien el de la definición de un proyecto cuyo conjunto —y no las agrupaciones mínimas— respondiera a la vez a las necesidades edificatorias y a las del espacio urbano. Se tendía así a configuraciones llenas de originalidad e innovación, aunque muchas veces desmedidas. Y esto se aplicó tanto con tipos edificatorios de bloque laminar como quizá especialmente con tipos de torres con un solo núcleo de comunicación vertical, encadenadas, dando una profusión de formas cada vez más expresivas y simbólicas. Sin embargo, muchas veces el espacio mínimo, la agrupación, quedaba sin definición suficiente y en una situación en que el espacio privado y público no tenía diferenciación, origen —como se reconoce hoy día— de problemas sociales.

En definitiva, las tres soluciones nos hablan de tres aspectos o criterios importantes sobre la ciudad en el proyecto urbano, pero tres criterios que aparecen inconexos, cuando deberían haber sido complementarios: la definición adecuada de la tipología edificatoria residencial, el espacio libre de pequeña escala correspondiente a la primera agrupación urbana, y el espacio libre general que aúna todo el conjunto del proyecto. Lamentablemente esa complementariedad no se dio a la vez en ninguna de las tres propuestas para Miraflores, sino que cada solución respondió parcialmente a uno solo de esos criterios sobre la ciudad. Pero eso es lo que hace interesante el análisis de estas propuestas puesto que, aunque estos fenómenos se darían en otros muchos ámbitos, en éste se advierte de un modo más claro por la situación única de la zona.

La necesidad de unificar esos criterios en un proyecto unitario se daría pronto, con algunas



Fig. 11/ Propuesta para el concurso de ideas para el polígono 48 de Regino Borobio de 1967

Fuente: Sánchez, 2014.

6. Bibliografía

- (S.A.) (1947): «The New Empiricism», en: *The Architectural Review*, 9, Architectural Press, Londres.
- ARCHIVO DE LA GERENCIA DE URBANISMO DE ZARAGOZA (AGU) (1967): Archivo de la Gerencia de Urbanismo de Zaragoza. Caja 011. Expediente URB 386/73.
- (1968): Archivo de la Gerencia de Urbanismo de Zaragoza. Caja 011. Expediente 1240.
- (1969): Archivo de la Gerencia de Urbanismo de Zaragoza. Caja 011. Plan Parcial de Ordenación Urbana Miraflores, Memoria del Plan Parcial.
- (1969b): Archivo de la Gerencia de Urbanismo de Zaragoza. Caja 206731. Plan Parcial de Ordenación Urbana Miraflores.
- BACKSTROM, S. (1943): «A Swede looks at Sweden», en: *The Architectural Review*, 9, Architectural Press, Londres.
- BARDET, G. (1948): *Pierre sur Pierre*, L.C.B., París.
- BIEL IBÁÑEZ, M. P. (2004): «Las exposiciones aragonesas en la segunda mitad de siglo (1868 y 1885). Manifestación del optimismo industrial», en: AA.VV., *Zaragoza y la industrialización: la arquitectura industrial en la capital aragonesa entre 1875-1936*, Institución Fernando el Católico y Gobierno de Aragón, Zaragoza.
- CALDENBY, C. & J. LINDVALL & W. WANG & T. ANDERSSON (1998): *Sweden: 20th Century Architecture*, Presler, Munich, Nueva York.
- DURÁN LÓRIGA, M. (1963-64): «Urbanismo: Planeamiento de nuevos núcleos urbanos», en: *Temas de Arquitectura*, 53-59, Revista Temas de Arquitectura, Madrid.
- GUTIÉRREZ SOTO, L. (1947): «Intervención en el Congreso Panamericano de arquitectos», en: *Boletín de la Dirección General de Arquitectura*, Dirección General de Arquitectura, Madrid.
- LÜCHINGER, A. (1981): *Structuralism in Architecture and Urban Planning*, Kramer, Stuttgart.
- LÜCHINGER, A. (1976): «Structuralism, a new trend in architecture», en: *B + W 1/1976*, Bauen und Wohnen, Zurich-Munich.
- MANCUSO, F. (1978): *Le vizende dello zoning*, Il Saggiatore, Milano (versión Rosend ARQUÉS: *Las experiencias del zoning*, Gustavo Gili, Barcelona, 1980).
- MARCO FRAILE, R. & C. BUIL GUALLAR (2009): *Zaragoza 1908-2008. Arquitectura y Urbanismo*, Demarcación de Zaragoza del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, Zaragoza.
- NAULART MAYMI, J. (1962): «Composición humana de los nuevos núcleos», en: *Actas del Primer Congreso Nacional de Urbanismo. La gestión urbanística*, Ministerio de la Vivienda, Secretaría General Técnica, Madrid.
- ORDEIG CORSINI, J. M. (1992): *Diseño y normativa en la ordenación urbana de Pamplona (1770-1960)*, Gobierno de Navarra.
- SÁNCHEZ VELASCO, Abigail (2014): *Zaragoza (1957-1986): del individualismo urbano a la agrupación y recomposición de la ciudad*, Tesis no publicada.